

PROYECTO Técnicos de Cine

Creando la Federación Internacional de Técnicos de Cine en Latinoamérica (FITEC)

CRONICA DESCRIPTIVA DEL TALLER FITEC PERÚ (JUNIO 2009)

El taller se realizó el 18 y 19 de Junio en el Hotel Condado. Miraflores. Lima. Participaron 45 personas entre expertos y talleristas participantes

La introducción al taller estuvo a cargo de Pedro Lazzarini Presidente del Sindicato de técnicos de cine de San Pablo (SindCine Brasil), Jorge Delgado, realizador técnico de Perú (organizador local) y Rolando Santos coordinador del proyecto.

INTRODUCCIÓN

El contexto y situación de éste sector de profesionales –técnicos de la industria cinematográfica y audiovisual- en Sudamérica presenta una enorme contradicción, ya que mientras la Industria viene creciendo ininterrumpidamente (tanto en el sector largometraje como publicidad), las formas de contratación y trabajo se han deteriorado. En los países con mayor organización legal la contratación se precarizó, y en otros países con nueva producción no hay sindicatos ni condiciones básicas para asegurar un trabajo digno. Tal el caso como lo que sucede en Perú.

En la introducción al taller el representante de Brasil explica el nacimiento de la Federación FITEC (Federación Intersindical de Técnicos del MERCOSUR (comprendiendo a los Gremios de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay) y el Coordinador del Proyecto explica el Proyecto FITEC (organización, capacitación y expansión de la Federación a toda Latinoamérica) que a través de UNI-MEI cuenta con el apoyo financiero de FNV (Central de Trabajadores de Holanda).

El Taller de Técnicos de Perú tiene una importancia vital para el proyecto FITEC porque, si bien el País tiene un desarrollo de la industria similar y hasta mayor a países como Chile y Uruguay, en éstos existen Sindicatos y Gremios, pero en Perú aún no han logrado consolidar un Sindicato, o lo que es peor, hace 20 años había y ha desaparecido sin que hasta el momento pudiera activarse.

SIMILITUDES Y DIFERENCIAS CON LA REGIÓN

La forma de trabajo de lo técnicos en la región es similar, tanto en publicidad como en largometraje. Los participantes coinciden que en:

- En el sector de Publicidad es normal trabajar hasta 20 horas seguidas por jornada, los pagos salariales se efectivizan con atraso, la capacitación técnica está en manos del mismo técnico, los trámites de visa de trabajo en el exterior también deben recaer sobre el técnico.
- En el sector de Largometraje: Los técnicos de largometraje se comprometen más con el producto, muchas veces temen no tener continuidad laboral porque en el mejor de los casos se hace 1 o 2 largometrajes por año, los salarios son bajos porque descansa sobre ellos la responsabilidad de que el proyecto se filme.
- En ambos casos NO hay seguridad social, pensión, y las condiciones de seguridad en el trabajo no existen en casi ningún país. A su vez, en virtud que la actividad cinematográfica y el número de técnicos en pequeño (todos se conocen) los productores identifican claramente a aquellos con mayor

PROYECTO Técnicos de Cine

Creando la Federación Internacional de Técnicos de Cine en Latinoamérica (FITEC)

sindicalización y los castigan con represalias de no darles trabajo. Así las cosas la sindicalización de éste sector, se vuelve difícil si se tiene en cuenta las características que los técnicos trabajan con varios empleadores al mismo tiempo y por períodos extremadamente cortos. Esta característica “free-lance” perjudica no sólo al técnico directamente sino a la posibilidad de sindicalizarse y mejorar su condición de trabajo.

OTRAS ORGANIZACIONES DE TÉCNICO (SINDCINE DE BRASIL Y SICA DE ARGENTINA)

En el taller el representante de Brasil, Pedro Lazzarini explica las bases del sindicalismo en su país, que reside obviamente en una legislación pro-trabajador existente desde los años 60. Asimismo desde la asunción de Lula los sindicatos no tienen grandes dificultades para reunirse con el Sector empresarial, es decir hay un marco político donde ya no se discute la actividad del Sindicato. Por otro lado, es conocido que en Argentina la legislación laboral es muy fuerte desde los años 40 en adelante con el protagonismo del movimiento de trabajadores peronistas.

Si bien muchos de los beneficios sindicales y laborales hoy están contemplados en los convenios colectivos de trabajos, éstos están permanentemente bajo presión de ser modificados y los sindicatos – aún establecidos como los de Argentina y Brasil- tienen muchas dificultades para poder hacer cumplir las normas de protección que figuran en sus convenios. Hoy por hoy, trabajar de acuerdo al Convenio no es una base, sino una aspiración de máxima. De hecho, lo que sucede es que en la práctica NO se respetan aquellas conquistas logradas y fijadas en las normas.

Pedro Cubillas es un técnico peruano que estudia en la Escuela de Sica (Escuela de Oficios del Sindicato) describe su experiencia trabajando en la Industria Argentina como gaffer.

- a) Existe una conciencia general de que “el sindicato” es la única herramienta para mejorar su condición laboral. El sindicato es a favor y no en contra.
- b) Existe una “guía práctica del técnico” que cada trabajador conoce, respecto los procedimientos sindicales en el lugar de trabajo, la legislación de protección y los problemas comunes a solucionar.
- c) El Sindicato realiza inspecciones en los rodajes para verificar condiciones laborales

En el taller se discute ampliamente sobre éstos puntos, y los técnicos peruanos intervienen sobre varios temas esenciales:

- a) para qué sirve un sindicato?
- b) si lo formas después no te llaman para trabajar
- c) nadie quiere ocuparse de las tareas de organización
- d) hay más para perder que para ganar con la sindicalización
- e) no es lo mismo la publicidad que el largometraje
- f) las tarifas mínimas afectan la posibilidad de filmar un largometraje
- g) a los de publicidad no les importa –qué se filma o el cine peruano en su conjunto- sino que se cumplan ciertas normas básicas de trabajo.
- h) los de largometraje están preocupados porque “la película” se realice y muchas veces renuncian a condiciones laborales dignas por su compromiso en el proyecto.

PROYECTO Técnicos de Cine

Creando la Federación Internacional de Técnicos de Cine en Latinoamérica (FITEC)

DERECHOS BÁSICOS DEL TRABAJADOR – OIT CAPACITACIÓN

Oscar Valverde es miembro de la Organización Internacional del Trabajo. OIT, él ha realizado ya ponencias para proyectos de FNV en Latinoamérica (FIM-GRM) y generalmente su exposición sirve para disipar las grandes dudas de los trabajadores del sector artístico. En principio su reconocimiento de que “son trabajadores en relación de dependencia” aún cuando su trabajo free-lance ponga en duda esa condición.

Principales conceptos del delegado de OIT:

- ✓ Los sindicatos ponen freno a excesos del capital. Es un órgano de equilibrio. No se debe olvidar que el bienestar social de Europa se debe a la existencia de sus sindicatos
- ✓ La dificultad en Perú, es que existe una Ley (728) de “libre despido”, o despido sin justa causa. Esta es una aberración para la estabilidad del trabajador, aún cuando el empleador esté obligado a pagar indemnización.
- ✓ La OIT establece normas de trabajo bajo la forma de convenios: es lo mínimo que hay que cumplir en condiciones de trabajo y se hace por consenso de tres partes, el gobierno, trabajador y empleador tienen que estar de acuerdo.
- ✓ El convenio 87 por ejemplo es sobre libertad sindical. El 98 es sobre el derecho a la negociación colectiva, el 38 sobre la edad mínima, el 100 sobre la no discriminación en la remuneración del trabajador, el 111 sobre igual salario a igual trabajo.
- ✓ Cuando solo dos partes firman se convierte en Recomendación. Hay países que no ratifican algunos convenios. Por ejemplo el convenio de la OIT 183 que protege la maternidad el Perú no lo ha ratificado igualmente el 155 sobre protección en trabajo de riesgo. El convenio 169 ha sido violado por el gobierno peruano y se le ha llamado la atención. Los sindicatos son los llamados a presionar para que se ratifiquen. Los sindicatos tienen un rol fiscalizador
- ✓ Los objetivos de la OIT son promover el trabajo decente y la justicia social. La seguridad Social, promover el dialogo, la promoción del empleo y la promoción de las normas
- ✓ El trabajo decente es el que quiere la gente con Libertad, equidad, seguridad y dignidad humana
- ✓ 4 objetivos del trabajo decente: Respetar los derechos de los trabajadores (libertad sindical y negociación colectiva, no discriminación, eliminación del trabajo forzoso, entre otros), Igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, Ampliar la protección social
- ✓ La “Constitución” –ley madre- de la mayoría de los países es optima pero la “aplicación” de la misma varía de país en país según la “calidad institucional de cada uno. Por ejemplo en el Perú donde el poder judicial es terrible, o en Colombia donde no hay libertad sindical. Además en cada país la calidad de empleadores es distinta. Por ejemplo en Dinamarca el empleador es el primero en respetar los convenios y derechos de los trabajadores.

El Delegado de OIT, contestó preguntas sobre la protección a las represalias que podrían tener los técnicos sindicalizados en Perú y sobre cuáles son las posibilidades de un Sindicato para obligar a sentarse en la mesa de negociación a los empleadores.

- ✓ Sugiere la importancia de la formación de un Sindicato y la integración al sistema sindical peruano. En Perú hay 4 centrales sindicales y cualquiera de ellas puede albergar a los técnicos organizados. Una Central de respaldo es importante para un nuevo sindicato.
- ✓ Sobre la NO aplicación de la ley: Los Sindicatos de Brasil y Argentina tienen una línea telefónica para recibir denuncias anónimas sobre la violación de convenios y condiciones de trabajo para que el sindicato llegue a fiscalizar en ese momento.

PROYECTO Técnicos de Cine

Creando la Federación Internacional de Técnicos de Cine en Latinoamérica (FITEC)

TÉCNICOS DEL PERÚ

Denis Ramirez, Presidente de la Asociación de Técnicos de Cine del Perú.

La ATCP es la única entidad gremial en actividad en el Perú, nace con la campaña “no al boleto” (trabajo continuo de casi 24 horas) y luego se formaliza como asociación. El 100% de sus socios se dedica a la publicidad y eventualmente dan servicios a otros productos como documentales o largometrajes. La asociación llegó a acuerdos básicos con las “Casas realizadoras y productoras” (empleadores), y se redactó un CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS CON CONDICIONES MINIMAS PARA EL TRABAJO EN PUBLICIDAD (Observar que en un contrato de éste tipo no se reconoce la categoría de dependencia del trabajador: nota del coordinador).

Los técnicos de publicidad del Perú –antes del acuerdo- llegaron a trabajar 30 horas seguidas. Ahora han logrado éste acuerdo que fija un máximo de hasta 15 horas seguidas la jornada laboral y la medianoche siempre es “tope de jornada”.

Oficialmente la Asociación se creó en el 2008 con 79 socios, y la participación en Asambleas es de un promedio de 15 técnicos. Gracias a la participación y experiencia recibida en el taller FITEC de Uruguay (Nov.2008) la ACTP comenzó a trabajar para modificar sus estatutos.

A pesar de estos avances la ACTP tiene grandes dificultades para mantenerse en actividad. El presidente Denis Ramírez ha informado que la Asociación ha sufrido el alejamiento de afiliados por desinterés de los mismos, han perdido su oficina y local de funcionamiento, hay desinterés en pagar las cuotas de membresía, como así también hay un gran desinterés en conducir el gremio, y que a la hora del trabajo siempre son las mismas y pocas personas. El tiempo dedicado al gremio es tiempo robado al trabajo, ya que ellos no ganan ningún sueldo por administrar los asuntos de la Asociación. De hecho la ACTP renunció a ser co-organizadora de éste taller FITEC.

A pesar de los altibajos de la ATCP, en Perú es la única expresión organizada de los técnicos, y ellos se han reunido varias veces con las “Casas Productoras” (empleadores). Han logrado acuerdos importantes y todos ellos han servido para mejorar las condiciones de trabajo de los técnicos peruanos de Publicidad.

Ellos son conscientes que a pesar de “esos convenios”, hay una ausencia de soporte legal, ya que para poder “firmar” debieran ser un Sindicato, y las Casas Productoras debieran convertirse en “Cámaras”. Es decir, después de 2 años de experiencia con ésta nueva Asociación se han convencido que “deben migrar” a la conformación de “un Sindicato”. Sin embargo, formar un Sindicato es bastante complicado en Perú, y el proceso puede llevar tiempo. En principio debiera ser “Un sindicato del Sector Cinematográfico”, es decir para todos los técnicos, y ellos sólo representan a los de publicidad.

Discusión y Debate de los participantes

Se generó aquí la mayor y más importante discusión entre los participantes, tanto los técnicos de publicidad como los de largometrajes entraron primero en un tono de reclamos sobre el grado de “representatividad de ACTP” para los de largometrajes, y por otro, como respuesta, los técnicos de

PROYECTO Técnicos de Cine

Creando la Federación Internacional de Técnicos de Cine en Latinoamérica (FITEC)

publicidad afirman que en el sector de largometrajes hay muchos que son más “productores” que técnicos y tampoco podrían estar en un Sindicato.

Finalmente uno de los participantes, Jean Ives Laurent (originario francés, radicado hace muchos años en el Perú), resultó ser uno de los fundadores del Sindicato de Técnicos Peruanos (SITEIC), hace más de 30 años atrás. El grupo resolvió (ver declaración) explorar la posibilidad de agilizar tiempos burocráticos con la activación de éste Sindicato, que legalmente ya estaría formado y su activación sería más rápida que la creación de una nueva figura sindical.

LEY DE CINE Y REGIMEN LABORAL

Christian Wiener, docente, técnico, y estudioso del sector, afirma que en Perú hay gran informalidad institucional que crea muchos problemas.

“Cuando la ley 19327 que duro 20 años (1972 al 1992) se derogó, la Asociación de Cineastas del Perú no estaba actualizada formalmente y se necesitaba representación para trabajar durante el Fujimorismo. Actualmente la organización APCP de productores largometrajistas tampoco tiene trabajo organizado. Ante ésta orfandad gremial el Estado a través de CONACINE Consejo Nacional de Cinematografía se convierte en la práctica en el gremio de todo el Cine, quedando en manos del Gobierno lo que debiera estar en manos de técnicos y cineastas organizados.

La ley 19327 no contemplaba ningún aspecto a nivel gremial sino sólo eran incentivos a las empresas productoras. Sin embargo previamente -con la ley 26370- que se da en el primer gobierno de Fujimori, se creaba el CONACINE y se contemplaba la representación de los técnicos (1 voto), directores (1 v) y empresas productoras (1v) (además de otros representantes).

En marzo del año 2009 se ha presentado un nuevo PROYECTO DE LEY complementario y ahora SI se contempla un reconocimiento a los derechos de los trabajadores donde el Conacine puede cortar la ayuda a una empresa productora si esta no cumple con sus trabajadores.

Pero se trata de un proyecto, y tenemos entendido que nuestro proyecto ha caído, que con el apoyo de Distribuidor, Exhibidores y algunos productores el proyecto que protegía al técnico no está considerado, y ahora en la mesa de los legisladores hay otro contrario a sus intereses. En este momento hay una gran crisis y movilización entre los cineastas para debatir cuál será el proyecto de Cine que los legisladores debieran aprobar.

El coordinador Roly Santos, cuenta la experiencia de la Ley de Cine de Argentina donde los Gremios obtuvieron una cláusula mediante la cuál se obliga –a todas las empresas y beneficiarios de la ley- la obligatoriedad de los cumplimientos y obligaciones laborales para con los gremios del sector (conocido en Argentina como “libre deuda”, donde los productores para recibir los fondos de subsidio otorgados deben presentar “certificados otorgados por los Sindicatos donde constan que no registran deudas con los técnicos, actores, extras, músicos).

Si bien la ley laboral es clara, la sobreabundancia legal en términos de protección a la parte más débil de la relación del trabajo nunca es suficiente, y a los efectos prácticos, en el Sector Cine, ha demostrado ser más efectiva la Ley de Cine en términos de protección laboral.

PROYECTO Técnicos de Cine

Creando la Federación Internacional de Técnicos de Cine en Latinoamérica (FITEC)

La ATCP reconoce que en Perú, aún no se ha hecho eficiente de la Ley Nro. 28131 del artista y ejecutante, en vigencia desde el gobierno de Toledo donde figuran varios aspectos importantes para los trabajadores de cine y propone conocerla y estudiarla

OTROS REALIDADES TECNICOS DE LATINOAMERICA

ECUADOR-Asocine: Pablo Lazzarini (hijo de Pedro), es quién está intentando conformar un grupo de técnico de Cine bajo la organización ASOCINE (que afilia a todo el personal cinematográfico.)

Se informa que en principio los más activos son los de la rama fotografía en Ecuador y que se encuentran preparando un Workshop sobre Fotografía con la idea de juntar técnicos y comenzar a discutir la organización. Porque no hay un Gremio exclusivo de los técnicos, sino que están junto a los Productores y Directores, por lo tanto aún falta despertar el interés en los técnicos considerando también que en Ecuador la producción es muy pequeña.

COLOMBIA: Mauro Clavijo es miembro de una Cooperativa de Cine (Tecnicine-2005) de Colombia y desarrolla su trabajo como gaffer.

La situación de los técnicos de Colombia no puede analizarse sin observar que este país vive desde hace años una guerra interna, donde es el país con mayor cantidad de sindicalistas asesinados y cualquier tipo de organización gremial es mirada bajo sospecha. Sin embargo la creación de la Cooperativa Tecnicine ha logrado a que los técnicos accedan a la Seguridad Social y tienen cierta protección y fiscalización laboral del Ministerio de trabajo.

La empresa productora contrata los servicios de la cooperativa que pone los trabajadores solicitados y con tarifas establecidas y asume la carga de la seguridad social. La cooperativa se crea sobre valores y principios de desarrollo humano, económico y social. Existe grupos organizados entre los Productores y los Fotógrafos, aunque ningún sindicato.

En publicidad se trabaja entre 12 a 14 horas diarias, y en largometraje se pueden trabajar hasta más horas ya que hay un compromiso mayor. A diferencia de otros países, no existe en Colombia una división entre técnicos de publicidad y largo, son los mismos.

PERU. Francisco Adrianzén, sonidista, estudioso del sector, y activista incansable de la organización de Cineastas, hace una ponencia histórica y coyuntural sobre el estado institucional de los gremios en Perú.

La APCP (de productores) tiene 2 años y se formó a instancias de los productores españoles para participar en la FIPCA (Federación Iberoamericana de productores Cinematográficos y Audiovisuales) y recibir los beneficios de Ibermedia.

Por otro lado se creó la SPIA como una alternativa más democrática y concentrando a los realizadores de Video, es decir expandiendo a los productores del audiovisual.

PROYECTO Técnicos de Cine

Creando la Federación Internacional de Técnicos de Cine en Latinoamérica (FITEC)

Finalmente la ATCP que reúne a partir de trabajadores de la publicidad, es la única que se organiza por razones laborales.

Con grandes dificultades las tres son los únicos intentos organizativos del Sector Cine en Perú. Obviamente muchas dificultades del Perú son herencia del terrible neoliberalismo implantado por el Fujimorismo, pero también gran parte de los problemas son del propio sector, finalmente se pregunta “no estamos organizados o no queremos organizarnos”?

SOBRE LA SITUACIÓN LABORAL DE LA MUJER TÉCNICA.

Rosamaría Alvarez (productora) En Perú hay una amplia participación de mujeres en los largos, medios y cortometrajes., mayoritariamente en roles de producción, asistentes de dirección, scripts, directoras de arte, vestuario, maquillaje. Hay directoras de varias generaciones, una directora de fotografía y una directora de sonido.

El ingreso a la profesión puede ser por la vía de la experiencia laboral o por institutos y universidades (carreras de la comunicación).

La forma de trabajar en Perú en largometrajes es siempre con bajo presupuesto. Estos fondos son generalmente fondos públicos otorgados por el Conancine mediante concursos que no superan los 150mil dólares. La productora puede llegar a conseguir otros 150mil entre fondos europeos y privados, lo que significa que normalmente un largometraje promedio en Perú se hace con 300mil dólares. Ergo, con tan poco dinero los trabajadores de los roles de producción deben resolver siempre problemas con escasos recursos. La capacitación siempre está a cargo de los mismo trabajadores que deben estudiar o realizar por su cuenta talleres de formación si quieren estar actualizados con el trabajo.

Bárbara Acosta (script y casting) Ella no ha sentido discriminación por ser mujer, pero sí cansancio porque en largometrajes se trabaja 12 horas, 6 días a la semana” y hay productores que les parece corta esta jornada! Ella explica: 2 horas de desplazamiento ida y vuelta, 12 horas de trabajo, 8 de sueño, 1 hora de preparación de materiales y 1 hora libre. La mayoría entiende.

Otro problema que detecta es que en la co-producciones extranjeras hay diferencia de trato entre trabajadores locales y extranjeros. Esto surtimos cobran horas extras y disponen de habitación single en los hoteles, mientras que a los nacionales –en muchos casos- ni siquiera contrato tienen.

Mercedes de la Cadena (productora de largometrajes) Es una trabajadora con muchos años de experiencia en la jefatura de producción y como free lance. Sin embargo la discontinuidad de la industria peruana hace que ella deba hacer otros trabajos fuera de la industria. Que no sólo se depende del presupuesto para lograr buenas condiciones de trabajo, ella renunció a una serie americana que se rodó en Perú porque no había buenas condiciones de trabajo, mientras que trabajó en un largo de solo 250mil dólares donde gracias a la buena organización y gestión se trabajó en condiciones dignas.

Cielo Garrido (productora de largometraje) tampoco siente discriminación hacia la mujer, pero sí considera que se deben cumplir las horas máximas de trabajo. Sobre todo porque en Perú no se pagan horas extras en largometraje..

PROYECTO Técnicos de Cine

Creando la Federación Internacional de Técnicos de Cine en Latinoamérica (FITEC)

Se concluyo en la necesidad de crear una comisión de mujeres que trabaje el tema desde un enfoque de género con la visión de crear una organización de mujeres del cine como existe en otros países de la región.

PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN:

ROCIA CAMPANA - CAPACITADORA (Abogada. **Programa Laboral de Desarrollo PLADES**) expuso sobre la situación de los trabajadores eventuales en general y los contratos temporales. Puntualizó que en cine el problema es que muchos aceptan firmar como “Locación de servicios” (factura) y eso es una relación civil que encubre una relación de trabajo. Contra eso sólo se puede luchar organizadamente.

En Perú incluso hay mucha desinformación de los derechos vigentes y los que no se tienen. El trabajador debe preguntarse ¿tengo empleo?, ¿con protección social?, ¿con derechos laborales? ¿Existe cuota de género en los sindicatos?. Hay igualdad de trato?. Cómo están los puestos de responsabilidad política, qué capacidades, aptitudes, conocimientos necesitan las mujeres para ampliar el liderazgo femenino, para acceder a las instancias de decisión?

Estos temas tienen que estar en la agenda de un gremio y tiene que haber voluntad política del gremio para promocionar el liderazgo femenino. No es lucha de poderes sino integración de fuerzas.

QUÉ PUEDE HACER EL MINISTERIO DE TRABAJO PARA AYUDAR A LA ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS TÉCNICOS DE CINE?

NADIEDJA QUINTANA-CAPACITADORA Representante del Ministerio de Trabajo (MINTRA). Economista.

La delegada del Ministerio informó sobre los programas que el Ministerio disponen para la ayuda a la organización, por ej. en el Ministerio funciona la Dirección Nacional de formación y empleo. Ayuda a la organización y capacitación de los técnicos en:

Formación profesional y capacitación / Normalización y certificación de competencias laborales / Información laboral y del mercado de trabajo. El MINTRA da las certificaciones.

La normalización tiene que ver con estándar de competencias. Proceso largo. Se puede solicitar o proponer. Paralelo a perfil del puesto. Objetivo tener perfiles que sirvan de insumo para los centros de educación. Para mejorar la calidad de contenidos en la formación. Así mejora la formación, mejora la calidad del trabajador, mejora el producto.

Para normalización se requiere perfiles ocupacionales, estadísticas, jerarquías, hay metodología consensuada.

DEBATE DE TÉCNICOS:

Tras un debate se resuelve que los técnicos debieran aprovechar éste servicio y la Asociación de Técnicos de Publicidad se encargan de impulsar ésta ayuda (ver declaración)

En el debate surgen ideas que se plasmaran en la Declaración FITEC PERÚ (ver “Declaración” en website de técnicos)

PROYECTO Técnicos de Cine

Creando la Federación Internacional de Técnicos de Cine en Latinoamérica (FITEC)

- ✓ Sobre contratos: ver si corresponde locación de servicios o de trabajo, hay características que lo definen. Si se trabaja con equipos de la empresa por ej. Debe haber contrato de trabajo. Si es por 1 mes y medio (6 semanas) igual se percibe vacaciones, CTS.
- ✓ Sobre sindicato: abrir uno por rama o actualizar el sindicato antiguo (buscar a los antiguos socios, investigar status de registro en el Mintra y si se puede reactivar).
- ✓ El tema importante es quien da la cara. Quién lidera.
- ✓ Con quien se va a negociar? Con el Estado? El Conacine?, ¿lo puede hacer la la ATPC?
- ✓ Afiliarse a Secretariados Globales UNI. Hacer acuerdos macros a nivel andino.
- ✓ Hacer diagnóstico del sector y la complejidad de los trabajos (duración de los mismos en largos, cortos, publicidad)

EL INTERCAMBIO INTERNACIONAL Y LA ORGANIZACIÓN GREMIAL. PARA QUÉ SIRVE? LOGROS Y LIMITACIONES.

Stefan Kaspar (productor, distribuidor y exhibidor) actual director del proyecto Red de microcines Chaski (red de exhibición digital de cine independiente) habló de:

Informa y difunde su proyecto de creación de una cadena distribución y exhibición ALTERNATIVA a la americana y/o comercial.

Trabaja por la creación de nuevos espacios y públicos aprovechando el cambio digital. Actualmente los espacios de exhibición son del cine comercial y le pertenecen en 95% al cine estadounidense. Desde hace años en encuentros iberoamericanos se toca el tema de expandirse en ese mercado y no ha sido posible. Ahora con el cambio de tecnología es posible crear una cadena de exhibición propia de cine digital y a bajo costo. Propone desarrollar nuevos conceptos ante el nuevo panorama.

Porque en el Perú es tan difícil organizarse si la creciente producción amerita organizarse?

Stefan quien rescata su experiencia en la Asociación de Cineastas del Perú, donde estaban todos, donde habían reuniones, secretaria, cuotas, oficina, todo cree que el autogolpe de estado de Fujimori que ordenó disolver el Congreso, disolvió la organización. Disolvió la ley de cine 19327. Se disolvió la ACDP. Así por 10 años.

Después de años se crea la APCP solo de productores que no es suficiente. Luego el intento con la SPIA (Sociedad Peruana de la Industria Audiovisual) se hizo un esfuerzo de organizar a las pequeñas empresas de producción y a los trabajadores independientes. La propuesta era formar un gremio audiovisual para desarrollar una industria. Después de 10 años de disolver es difícil juntar nuevamente a los jóvenes que no entienden para qué sirve un gremio.

Cuando había la ley 19327 habían alrededor de 70 empresas de cortometraje que tenían intereses comunes. La ley protegía al cine peruano. Existía también la ley de protección a la publicidad. Todos los spots publicitarios se tenían que hacer en el Perú. Las empresas más grandes estaban organizadas.

ENRIQUE CABRERA CAPACITADOR del Sindicato de Músicos, Compositores y Cantantes del Perú (SIMCCAP) contó la experiencia de su sindicato.

Enrique Cabrera es el Presidente del Sindicato de Músicos Peruanos, y tiene amplia experiencia en la creación y organización de su sindicato. Con los mismos problemas que los técnicos de cine (ausencia

PROYECTO Técnicos de Cine

Creando la Federación Internacional de Técnicos de Cine en Latinoamérica (FITEC)

de presupuestos, desinterés de los trabajadores, oposición del Ministerio) ha formado y expandido a nivel Nacional su gremio. Aquí sugiere caminos a los técnicos.

-en Perú existe la ley del Artista (28131 de Dic. Del 2003), esa ley tiene muchos problemas y limitaciones, pero hay algunos aspectos que los técnicos pueden usar.

- Un sindicato puede sugerir tablas salariales.

- Un sindicato debe definir el perfil de cada técnico (competencias)

Cuidar el desarrollo de las normas de un sindicato porque hay el peligro de convertirse en un organismo fascista.

-Los empleadores también necesitan orden para el trabajo

-Quienes estén al frente del Sindicato deben saber que puede haber represalias para su trabajo personal.

-No debe ser conducidos por los abogados sino al revés.

El tema de los abogados. Acudir a ellos. Pedirles ¿cómo logro tal cosa? y que ellos encuentren la forma.

-En Perú hay legislación suficiente para aplicar un canon al trabajo extranjero por desplazamiento de mano de obra local, y ese Canon es administrado por el Sindicato.

ULTIMA TAREA DEL TALLER:

Se leyó el borrador del Convenio de Condiciones mínimas de trabajo para los técnicos de cine y video acordado por los Sindicatos de Argentina (SICA), Sindcine (BRASIL) y GremioCine (Uruguay). Se discutieron puntos entre los técnicos presentes y se observaron similitudes y diferencias. Se asume el compromiso de estudiarlo y distribuirlos entre los técnicos peruanos con el objeto de llegar a Noviembre del 2009 al próximo taller FITEC con enmiendas y aprobaciones.

Fin de programa – inicio de discusiones de propuestas y redacción de la declaración final del Taller FITEC PERÚ.

Otros documentos vinculados a éste taller en website www.tecnicosdecine.org

Ver (declaracion_lima)

Ver (programa_fitec_peru)

Ver (doc_oit_valverde)

Ver (coop_tecnicine)

RS/Coordinador